

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16827 *Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión Administrativa.*

Obtenida la verificación de la modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el RD 822/2021 de 28 de septiembre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) de fecha 29 de diciembre de 2024, y para cumplir con lo previsto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

Este Rectorado resuelve publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, que se recoge en el anexo de esta resolución.

Murcia, 28 de marzo de 2025.—La Rectora, Josefina García Lozano.

ANEXO

Máster Universitario en Gestión Administrativa por la Universidad Católica San Antonio

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
Ámbito del conocimiento: Derecho y Especialidades Jurídicas.

Resumen del Plan de Estudios y distribución de créditos

Tipo de materias	Créditos
Obligatorias (OB).	48
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Total.	60

Plan de Estudios por materias

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Marco constitucional en la gestión administrativa.	3	OB	Semestral.
Derecho europeo: armonización legislativa y políticas comunitarias.	3	OB	Semestral.
Derecho administrativo especial.	8	OB	Semestral.
Fiscalidad y gestión administrativa.	8	OB	Semestral.
Derecho Penal económico.	3	OB	Semestral.
Fundamentos jurídicos del Derecho Civil en la gestión administrativa.	6	OB	Semestral.
Derecho mercantil aplicado.	6	OB	Semestral.

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Derecho laboral en la gestión administrativa.	6	OB	Semestral.
Derecho estatutario.	5	OB	Semestral.
Prácticas externas.	6	PE	Semestral.
TFM.	6	TFM	Semestral.